

# LA ECONOMÍA NACIONAL

Año I

REVISTA CIENTÍFICA DECENAL, ECONÓMICO-FINANCIERA

Núm. 2

HISPANO-AMERICANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, NÚM. 38

REDACTOR-JEFE

Madrid, 25 de Septiembre de 1913

VALERO IZQUIERDO

Suscripción: Madrid, trimestre, 4 ptas.—Provincias, semestre, 8 ptas.—Extranjero, año, 25 francos.

Número suelto ordinario, 0,50 pesetas.—Número atrasado, 1 peseta.

## CRÉDIT LYONNAIS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 250 millones de francos, completamente desembolsado.

**Agencias en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián**

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CREDIONAIS

El **Crédit Lyonnais** se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:  
Compras y ventas de valores públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.  
—Adelantos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.—Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc.—Cobro y compra de cupones españoles ó extranjeros.—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del Extranjero.—Seguros de cambio.—Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.—Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.—Cuentas locales á la vista, sin comisión.

El **Crédit Lyonnais** pone á la disposición del público en su nuevo local é instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de CAJAS DE ALQUILER para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc. Este departamento está abierto desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche.

**HORAS DE CAJA: DE 10 Á 2 Y DE 3 1/2 Á 4 1/2**

## BANCO DE CASTILLA

Sociedad anónima fundada en 1871

CALLE DE LAS INFANTAS, N.º 31  
MADRID

**Agencia A, Serrano, 38.-Agencia en Gijón**

CAPITAL: 6.500.000 PESETAS

Órdenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y Extranjero.—Cobro de cupones nacionales y extranjeros. Descuento de cupones de Interior y Amortizable.—Préstamos sobre valores. Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y Extranjero.—Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca.—Depósito de valores.—Cuentas corrientes con interés anual de:  
2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 pesetas. 2,50 por 100 á tres meses.—3 por 100, á seis meses.

Horas de caja: En el Banco, de diez á tres.  
En la Agencia, A, de nueve y media á cinco.

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, Madrid

Sucursal: Rue de la Victoire, 69, París

Agencias: **LA CORUÑA, ALMERÍA y LINARES**

Compra y venta de valores públicos á plazo y al contado en todas las plazas de España y del Extranjero.—Préstamos sobre valores públicos.—Custodia de toda clase de valores.—Cobro y compra de cupones españoles y Extranjeros.—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del Extranjero.—Seguros de cambio.—Emisión de giros, cheques nominativos y cartas de crédito.—Apertura de toda clase de cuentas corrientes, de depósito y cuentas de crédito con garantía de valores cotizables.

# BANCO ESPAÑOL

## DEL RÍO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

Casa matriz: BUENOS AIRES

SUCURSALES:

58 en la República Argentina; además en Motevideo (República Oriental del Uruguay); en el Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos, y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, :: :: Madrid, París, San Sebastián, Valencia (Grao) y Vigo :: :: :

Capital suscrito . . . . .	Pesos 100.000.000	m/l. 6 sean	Ptas. oro	220.000.000
Capital integrado al 30 de Junio de 1913. . . . .	> 94.491.090	>	>	> 207.858.398
Fondo de reserva y previsión al 30 de Junio de 1913. . . . .	> 43.436.172,23	>	>	> 95.559.578,90
Premio á recibir sobre las acciones no liberadas. . . . .	> 3.311.346	>	>	> 7.284.961,20

**OPERACIONES DEL BANCO.**—Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general todo negocio lícito.

Sucursal de MADRID: Alcalá, 31.—Teléfono 1.637.

HORAS DE OFICINA: De diez á dos y de tres y media á cuatro y media.

INTERESES QUE SE ABONAN HASTA NUEVO AVISO

En cuenta corriente á la vista. . . . .	1	por 100	anual.
Depósitos á tres meses fijos. . . . .	2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	>	>
> seis . . . . .	3 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	>	>
> un año. . . . .	4	>	>
> mayor plazo. . . . .	Convencional.		
En Caja de Ahorros, con libreta, hasta 5.000 pesetas. . . . .	3	>	>

Para esta clase de depósitos y á fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene á disposición de sus clientes el servicio de *huchas* (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de siete pesetas.

Sobre las cantidades que, retiradas de la *hucha* (alcancía), se ingresen en cuenta—operación que puede realizarse en cualquier tiempo, á voluntad del imponente—, se abonan intereses al tipo indicado de 3 por 100 anual.

El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de siete pesetas contra devolución de la *hucha* (alcancía) que se le hubiese entregado.

**Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etcétera.**

Se previene á los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, *sin comisión ni gasto alguno* para sus propietarios. — Madrid, 1.º de Julio de 1913.

# LA ECONOMÍA NACIONAL

Año 1

Madrid, 25 de Septiembre de 1913

Núm. 2

## LA SITUACIÓN

Uno de los problemas más arduos que tiene que resolver el Gobierno, y muy principalmente el ministro de Hacienda, es el de determinar el verdadero precio actual del dinero en España.

El ministro de Hacienda viene pulsando el mercado, como lo demuestra el hecho de que á principios de año emitió obligaciones del Tesoro al 3 y medio por 100, que á ventanilla abierta se fueron cubriendo perezosamente. En primero de Julio de este año elevó el interés de las Obligaciones al 4 por 100, y tampoco el éxito coronó sus propósitos.

Se ve bien claramente que el dinero escaso ó retraído no se entusiasma con un interés del 4 por 100, ni le sirve de aliciente el beneficio que pueda obtenerse el día no lejano, tal vez, en que se consolide la Deuda flotante.

Llegará el vencimiento de las Obligaciones, y podrán ser prorrogadas por otros seis meses con el mismo interés de 4 por 100, si el Gobierno cuenta con recursos que le permitan no hacer, por ahora, nuevos llamamientos al capital, y se atreve á correr el riesgo de que le pidan el reembolso; pero tan pronto como las necesidades del Erario lo reclamen, cosa que no se hará esperar, no habrá más remedio que acudir al crédito y convertir las Obligaciones que se resolverán, probablemente, en un empréstito grande para consolidar la Deuda flotante, enjugar los gastos de la guerra y hacer frente á las múltiples atenciones del Estado.

\*  
\*\*

En los momentos actuales, los fondos públicos capitalizan ya á más de 4 por 100, y á pesar de la firmeza habitual de la Bolsa, los cursos están más bien deprimidos, porque el capital no se conforma ya con una exigua renta.

Y es natural que así sea, porque la carestía de la vida hace que todo el mundo propenda á reforzar sus ingresos, y el capital se exporta en busca del empleo más remunerador que le brindan los valores extranjeros, y

mucho más actualmente, en que la prima del oro es tan moderada.

El ministro de Hacienda tiene, pues, que contar ahora para toda operación financiera con este factor, que antes no existía, porque nuestro público no se había decidido á tener sus caudales al otro lado de la frontera, y por eso antes el interés de los empréstitos interiores se regulaba, principalmente, por el mayor ó menor crédito que inspirara el Estado, mientras que ahora ese interés ha de acomodarse á circunstancias muy complejas que hacen más difícil determinarlo, porque requieren un detenido estudio del mercado mundial del dinero.

No basta con atender á la economía interior del país, ni fijarse solamente en los aumentos de la recaudación ni en el crédito indiscutible del Estado, porque hay que advertir que no se trata de una cuestión de confianza, sino de conveniencia, y entre dar el dinero al Estado español á un interés mezquino, á dárselo á un Estado extranjero á mejor renta, la elección no es dudosa.

Además, de algún tiempo á esta parte se nota en nuestro mercado una gran estrechez de numerario, porque son muchos los capitales españoles que han emigrado al Extranjero, y este éxodo resta grandes energías á la economía patria, ya muy débil de suyo.

\*  
\*\*

El precio del dinero, como el de toda mercancía, está sujeto á la ley inmutable de la oferta y la demanda, á la abundancia ó á la escasez, y en los momentos actuales las circunstancias no pueden ser más desfavorables, porque el dinero escasea, y la demanda se mantiene viva por las propias necesidades del Tesoro. De modo que todo hace creer en una mayor capitalización de los valores españoles, siquiera sea transitoria, porque el Gobierno tendrá que ofrecer un tipo de interés más remunerador para atraer hacia sí los capitales, que de otro modo no acudirán con el entusiasmo del éxito, sino con la timidez del fracaso.

Por eso es muy difícil determinar el verda-

dero precio actual del dinero en España, porque hay que tener en cuenta causas muy complejas, y como toda operación financiera es siempre la resultante de un problema económico, de la mejor ó peor resolución de éste depende el éxito ó el fracaso de aquélla.

\*  
\*\*

Aparte de estos factores eminentemente económicos que hemos señalado, hay que contar con otro factor de orden moral, psicológico, que es el que forma el ambiente donde se genera el común sentir, esa orientación que nace de la lógica colectiva, cuyos designios rara vez dejan de cumplirse.

Pues bien, el ambiente que se respira en los Círculos bursátiles y allí donde se reúne el público capitalista, denuncia, bien á las claras, una marcada tendencia hacia el disfrute de un rédito superior al que actualmente ofrecen nuestros valores mobiliarios.

\*  
\*\*

Arriesgado es aventurar juicios, pero después de haber expuesto ligeramente, torpemente, los factores del problema, nos permitimos opinar que el empréstito que se avecina habrá de hacerse en términos muy favorables para el público, sin que esto quiera decir que se sostengan en nuestro mercado los altos tipos de capitalización, siendo, por el contrario, nuestra creencia, que el empréstito irá subiendo paulatinamente, porque el ahorro y los capitales que reingresen tan pronto como se eleve la prima del oro, acudirán á la Bolsa como único refugio, y la renta efectiva de los valores volverá á achicarse, porque los países pobres y mal administrados no pueden dar á sus ociosos capitales pingües dividendos.

El quebranto será ahora para el Estado. El beneficio para los primeros que le den su dinero, y, á la larga, el perjuicio para todos.

PEDRO DE CASTILLA

## Ascensores Sivilla.-Munar y Guitart.

Obtención de patentes de invención y marcas de fábrica para España y el Extranjero; corresponsales en todos los países.

Ascensores, monta-cargas y monta-platos, hidráulicos, á brazo, mecánicos y eléctricos, con gasto reducido de fluido.

Fundición de columnas, piezas de maquinaria, placas, pilarotes, balaustres, florones, escaleras de caracol y cualquier otra clase de pieza, según modelo.

Calefacción de edificios por vapor á baja presión.

Oficinas: Almirante, 8. Teléfono 541.

Talleres: Manuel de Luna, 2. Teléfono 550. Madrid.

## Fomento del comercio de exportación al Paraguay

Afianzada desde hace meses la paz en la República, y desenvolviéndose el país en un ambiente de relativa prosperidad y riqueza, el productor español, desprovisto de toda idea de recelo ó temor, debe pensar en extender su acción comercial por este mercado, no exento de importancia si examinamos el movimiento operado en el último quinquenio, que arroja la cifra de 7 millones de pesos oro en la compra anual de artículos y productos manufacturados, de cuya suma, una tercera parte corresponde al ramo de tejidos en general.

Y como esa industria es una de las más adelantadas en nuestra patria, se hace preciso extenderla por el mercado paraguayo, en el que disfrutamos del privilegio de preferencia entre los demás países que aquí introducen sus productos similares á los nuestros. Además, la República del Paraguay, por circunstancias especiales y casuales que han venido sucediéndose, es quizás el único país de los hispano-americanos en donde el grado de competencia en la importación de productos extranjeros no ha llegado á adquirir las proporciones colosales que alcanza en otros mercados.

Así es que si el fabricante español quiere interpretar fielmente las necesidades del país, amoldándose á sus costumbres y estableciendo iguales condiciones que las que vienen adoptando Inglaterra, Alemania y Francia, conseguirá imponer sus marcas en proporciones considerables. Para dar á conocer sus productos procurará desechar los proce dimientos indirectos, indefectiblemente de malos resultados por la serie de intermediarios de que se vale, gravando así enormemente el precio de la mercancía. El mal entendido sistema de vender al Paraguay por medio de Casas que radican en Montevideo y Buenos Aires hay que extirparlo de raíz, porque el importador establecido en el país, en su mayoría español, no soporta hacer sus compras de artículos de la patria por mediación de comerciantes uruguayos ó argentinos, cuando productos similares de Inglaterra ó Alemania, por ejemplo, puede obtenerlos directamente.

Este importador quiere, con perfectísimo derecho y lleno de razón, comprar directamente á España, con la única y exclusiva intervención de un agente-representante local, de indispensable necesidad, porque al fabricante como al cliente interesa contar con ese poderoso auxiliar, que recibiendo muestras y precios del vendedor ó fabricante las presenta y cotiza al comprador ó cliente, y así, sin otra intervención, se efectúan las transacciones mercantiles en condiciones favorables, lo mismo para el exportador que para el cliente.

Esos agentes-representantes, factores á mi juicio tan necesarios é importantes en el desarrollo

de las relaciones mercantiles de los pueblos, deben establecerse con residencia fija en esta capital, facultándoles para recorrer los principales mercados de la República. Hay que concederles facilidades en las mismas condiciones que se otorgan á los agentes de los fabricantes competidores; deben estar remunerados como justo aliciente en interés del negocio, y las comisiones que les correspondan por las ventas procurarán los fabricantes liquidarlas en el plazo prudencial de tres meses, á contar de la fecha de remisión de la mercancía.

Los nombres que se indican á continuación son los de los más acreditados agentes que se hallan establecidos en La Asunción, de garantía, diligencia y buena fe, aún cuando este Consulado los anota á título de información, sin garantía ni responsabilidad:

Gerardo Claró, Casilla Correos, 47; Enrique Plate García y Soloaga; Miguel Rueda'

Conviene dirigirse á cada uno de ellos; tratando así de no olvidar que el valioso elemento formado por nuestros connacionales dedicados al comercio de importación en esta República, debemos aprovecharlo sin demora y como poderoso estímulo para que nuestra causa se propague cual corresponde á nuestro progreso económico é industrial, siendo justo confesar que aquí, muy especialmente, se halla arraigado un simpático sentimiento de españolismo.

FABREGAS

(Cónsul de España en Asunción.)

## LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA

Contribución á su estudio.—Las gestiones del embajador Láinez.—Informe á la Cancillería.

Bajo estos mismos epígrafes leemos en el importante diario, de Buenos Aires, *La Nación*, el siguiente interesante artículo:

\* \* \*

Dimos á conocer en su oportunidad que, durante su permanencia en París, el embajador de la República, don Manuel Láinez, había tenido una entrevista con el rey de España, entonces en aquella capital. Como se recordará, en el curso de la conversación, el joven soberano se interesó por conocer las cuestiones económicas de la Argentina, tanto más cuanto que á ellas se halla tan vinculado el numeroso contingente de españoles que se dirige á este país con la esperanza de mejorar su posición.

Como el Sr. Láinez expresase al rey Alfonso ideas sobre el problema emigratorio español, que consideró muy dignas de atención, lo invitó á que se las expusiese en forma más concreta á su paso por Madrid, á lo que aquél prometió acceder con toda deferencia.

Una vez en la capital de España, el Sr. Láinez fué recibido por el rey, reanudando la conversación sobre tema tan interesante. Fué en esa oportunidad que amplió aquél con sus opiniones, escuchadas con sumo interés, y al retirarse de la residencia real dejó en manos de D. Alfonso un memorándum conteniendo indicaciones en las que se llegaba á la conclusión de que convenía á

España, como ya lo había hecho Italia con inmejorables resultados, franquear sus puertas al emigrante espontáneo, no poniendo trabas á su libre desenvolvimiento, como un medio de dejarlo vinculado á su patria.

De las ideas expuestas al rey Alfonso ha dado cuenta el Sr. Láinez al ministro de Relaciones exteriores, doctor Bosch, por medio de una nota.

En ella se expresa que la organización comercial de la emigración es una novedad en las transacciones internacionales y debe regirse por leyes y reglamentos también nuevos y especiales.

La emigración debe ser promovida y sostenida sin restricción ni traba alguna, dejando á la masa emigratoria plena libertad de movimiento, para evitar toda corriente clandestina, asegurándose así el país de origen una vinculación permanente con el emigrante.

En su opinión, el movimiento emigratorio debe tan sólo ser sometido á un servicio administrativo para organización y dirección de los contingentes, contralor de salida y vigilancia de todos elementos y de las condiciones que, para la travesía, aseguren higiene y buen trato.

Agrega que España, como Italia, son los dos países de Europa que pueden proveer un contingente á la emigración como fuente poderosa de riqueza para el país de origen y el país de traslado. La tendencia emigratoria tiene, dentro de esa situación, naturales impulsos, á los que sólo corresponde dar prudente dirección sin presiones restrictivas, para asegurar un fenómeno y un elemento de riqueza.

El emigrante, ó va en busca de una labor ó situación estable, ó se ausenta temporalmente.

El primero deja, generalmente, durante varios años, hasta asegurarse la situación estable que persigue, parte de la familia en el país de origen, quedando así con éste en contacto permanente. Va á buscar, si no ubicación definitiva, una permanencia larga, con periódica remisión de un máximo de sus ahorros.

El otro, que se ha dado en llamar «emigración golondrina», sigue la alternativa de las estaciones, atraído por las faenas de la cosecha, manteniendo esa gran masa emigratoria un movimiento de rotación continuo entre ambos continentes, para acaparar los más elevados salarios.

Este último emigrante concurre alternativamente con sus brazos al levantamiento de las cosechas en su propia tierra, durante la estación correspondiente, y luego pasa á América con igual propósito. Acumula así el mayor monto que señalan las cifras más remuneradoras en la tabla de los salarios, como consecuencia del ahorro de esos elementos de trabajo, en drenaje constante de dinero hacia el país de origen.

Recuerda que la estadística debidamente contralorada eleva á 14 mil millones de francos la suma entrada en Italia por la emigración entre los años 1896 á 1912, y como término medio anual en la actualidad alcanza á 750 millones y más aun.

La más rica y floreciente de las industrias manufactureras no puede alcanzar en país alguno á asegurar tan crecidos beneficios, escapando por otra parte ese rendimiento á todas las funciones tributarias á que están sometidas aquellas industrias, que enriquecen otras naciones por concepto de materia prima, seguros, fletes, etc.

Un refuerzo constante y un floreciente desarrollo de la marina mercante ha constituido en Italia durante años recientes otro aspecto de ese benéfico fenómeno

de la emigración bien organizada. Su crecimiento ha exigido necesariamente la construcción de grandes y numerosos transatlánticos con sujeción á determinadas condiciones de capacidad, higiene y rapidez de marcha que permitiesen el transporte de esas masas en el menor tiempo, dentro de plazos previstos y amplios espacios de alojamiento.

Ningún tráfico comercial, dice, habría podido compensar suficientemente ese considerable refuerzo de flota que el movimiento emigratorio viene ampliando y sigue estimulando.

Italia se ha beneficiado recientemente de ese estado floreciente con ocasión de su empresa en Tripolitania al tener á su disposición, como indispensable ayuda de sus unidades de guerra, buque con suficiente capacidad para transportar al teatro de la guerra juntamente con todos los elementos indispensables de existencia, 25.000 hombres en veinticuatro horas y 140.000 en pocos días, sin necesidad, en momento alguno, de recurrir á elementos de transporte extranjeros.

Ese creciente movimiento emigratorio ha creado así para Italia poderosos elementos auxiliares de la marina de guerra á la vez que la construcción siempre aumentada de los mismos contribuye necesariamente al establecimiento y sostenimiento de grandes astilleros.

Organizado en España dentro de una acción libre de toda traba el movimiento emigratorio y asegurado el tráfico de esa masa emigratoria bajo una dirección administrativa liberal y protectora, créase además entre esos beneficios indirectos un factor de poderosa influencia para el intercambio comercial, reservándose ó imprimiendo ese elemento cuyo transporte enriquece el tráfico de la marina de países vecinos á cambio de concesiones á estipular y ventajas de orden comercial á exigir y de las que corresponde beneficiar.

El contingente de emigración española á la Argentina se ha elevado en el último año á 130.000 individuos con un precio de pasaje individual que oscila alrededor de 200 francos, lo cual hace, por concepto de pasaje 26.000.000 de francos. De ese resultado se han beneficiado casi totalmente los buques alemanes, ingleses, franceses ó italianos que ha venido á cargar emigrantes en puertos españoles. De regir para la emigración española el sistema organizado á que se acaba de aludir, esos millones habrían enriquecido exclusivamente la marina mercante de España con un estímulo proporcional para el mayor desarrollo de los astilleros nacionales para la construcción de sus buques de guerra y mercantes.

Considera, finalmente, que además de los beneficios materiales, debe tenerse en cuenta el desarrollo de la ecuación personal del emigrante que vuelve y sus exigencias en el propio país antes de regresar y su empeño en participar del gobierno, así como sus contribuciones espontáneas á favor de la instrucción primaria.

La grandeza de Alemania es producto de la emigración y no de la fortuna de sus armas, como lo comprueba el crecimiento de Italia durante la paz de los últimos treinta años.

Esta nota fué puesta en conocimiento del ministro de Agricultura, quien invitó al Sr. Láinez á cambiar ideas sobre los asuntos relacionados con la emigración española.

Tenemos entendido que los ministros de Relaciones exteriores y de Agricultura se ocuparán de orientar las disposiciones gubernativas en esta materia, de acuerdo con los nuevos temperamentos que adopte el Gobierno de la madre patria para regimenter su emigración.

## REVISTA DE REVISTAS

### El porvenir de las Bolsas

En resumen, y para concluir, puede decirse en términos generales:

Que el mundo financiero confiaba en que al solucionarse pacíficamente el pleito oriental, resurgiría la actividad en los negocios y en las Bolsas á impulsos de los capitales cohibidos y paralizados.

Y esas impresiones ya empiezan á tener confirmación, distinguiéndose en la reposición los grandes fondos de Estado.

Que parece natural que tal reacción ejerciera influjo en nuestros mercados, si no tuvieran, desgraciadamente, que contar para ello con la solución de otros problemas de carácter nacional.

Que la repatriación de capitales españoles que pudieran determinar las realizaciones de beneficios en unos valores extranjeros y las pérdidas sufridas en otros, en relación con la mayor ó menor tensión del cambio internacional, y de otro lado la atracción que puedan ejercer los tipos de cotización de valores españoles, puede estimarse como motivo fundado de posible reposición de nuestras Bolsas.

Pero para ello será preciso, indudablemente, que se solucione el problema africano.

En él está la clave del porvenir de las Bolsas. A sus eventualidades está todo supeditado.

Tales son en los momentos actuales las perspectivas que dentro y fuera de España pueden vislumbrarse racionalmente y deducirse de la observación de los factores, elementos y circunstancias que ejercen influencia en las Bolsas y los negocios.

Pero advertimos que ni pretendemos actuar de profetas ni pueden estas indicaciones tener otro valor que el de meras observaciones subjetivas de la realidad actual, cuyas derivaciones son puramente eventuales y que cada cual debe apreciar con criterio propio.

(De *El Economista*, Madrid.)

### La crisis azucarera

En Julio pasado se ha declarado la quiebra de dos fábricas de azúcar de caña de la región granadina. Con la quiebra de la Azucarera de Madrid, son ya tres las fábricas que no han podido resistir la aguda competencia que existe en el mercado.

La crisis azucarera es un hecho evidente y es obligación del Gobierno preocuparse de ella, porque no tiene derecho á sostener un impuesto excesivo que representa el 100 por 100 de gravamen cuando la industria atraviesa una situación difícilísima. Los precios del azúcar tienden á bajar cada vez más: hoy los fabricantes venden por debajo de su precio de coste. Y ¿cómo no ha de bajar el azúcar si el *stock* representa el 90 por 100 del consumo de un año? Según la Dirección de Aduanas, el *stock* en 31 de Marzo pasado era de 88.253 toneladas, cifra aterradora que pesa sobre el mercado, causando la depreciación de precios los actuales.

Por eso se impone la desgravación del azúcar hasta reducir el impuesto á un derecho de estadística, para que el consumo adquiera todo el desarrollo de que es susceptible.

Y otro problema importante que los fabricantes han de resolver, es el referente al precio de la remolacha.

Mientras ésta cotice á precios altos, los fabricantes estarán en una situación crítica, por lo cual conviene que, de acuerdo fabricantes y labradores, se pongan precios factibles para ambas partes.

La presente situación ofrece muchos peligros para la economía pública, y por eso nosotros llamamos de nuevo la atención del Gobierno sobre este grave problema económico, que interesa á una gran parte de la producción nacional.

(De la *Revista de Economía y Hacienda*, Madrid.)

**Inmoralidad de nuestros altos políticos**

Nuestros políticos de gran altura son, por lo general, ineptos y desprovistos de dotes de gobierno y de espíritu organizador; pero, en cambio, son honrados. Ahí están Cánovas, Sagasta, Castelar, Silvela, Villaverde, Cos Gallón, Pi y Margall, Figueras y Salmerón, por no citar más que algunos, los cuales, después de haber tenido en sus manos los destinos del país por espacio de muchos años, murieron siendo pobres y habiendo muchos de ellos sido enterrados de limosna.

Contra lo que la gente cree, generalmente, los altos políticos, los que ocupan los cargos más elevados de la Administración española, son incapaces de cometer el más ligero acto que no sea correcto y que no sea honorable. No sirven para gobernar, pero tampoco sirven para atentar contra la fortuna pública.

Pero, en cambio, de la misma suerte que son malos administradores, tampoco están dotados de las energías suficientes y de la fuerza de voluntad necesaria para desprenderse de todos aquellos elementos inmorales que les rodean. Ante las necesidades y las conveniencias de los partidos, los personajes transigen con politiquillos ambiciosos que, á cambio de las armas electorales que proporcionan á aquéllos, gozan de toda la influencia y de todo el valimiento necesario para poderse dedicar impunemente á negocios más ó menos lícitos, que en muchas ocasiones toman el carácter de verdaderos chanchullos.

(De *El Fomento Industrial y Mercantil*, Madrid.)

**Balances de situación de Bancos y Sociedades**

**BANCO DE BURGOS**

Su situación el 31 de Agosto de 1913.

ACTIVO	
	Pesetas.
Accionistas.....	2.400.000
Caja.....	330.797,34
Inmueble.....	214.000
Muebles y enseres.....	8.575
Constitución é instalación.....	25.725
Gastos generales.....	8.105,18
Efectos en cartera.....	3.779.790,86
Corresponsales deudores.....	150.325,30
Créditos c/c garantizados.....	1.669.405,98
Cupones adquiridos.....	989,82
Cupones y amortizaciones al cobro.....	3.155,46
Diversos deudores.....	8.816,87
	8.599.686,81
NOMINALES	
Depósitos de todas clases.....	23.890.734,69
Valores de comitentes en poder de corresponsales.....	252.850
	32.743.271,50

**PASIVO**

	Pesetas.
Capital.....	3.000.000
Reserva obligatoria.....	60.000
Reserva voluntaria.....	251.000
Cuentas corrientes.....	680.999,69
Caja de Ahorros.....	2.516.255,98
Imposiciones.....	1.468.505,61
Corresponsales acreedores.....	400.887,10
Efectos á pagar.....	54.663,58
Acreedores por cupones y amortizaciones.....	66.776,41
Diversos acreedores.....	79.202,69
Dividendos activos por pagar.....	9.920
Beneficios.....	11.475,75
	8.599.686,81

DEPOSITANTES DE VALORES

En custodia.....	20.037.329,69	} 23.890.734,69
En garantía.....	3.715.580	
Necesarios.....	137.825	
Acreedores por valores en poder de corresponsales.....		252.850
		32.743.271,50

El contador, *Ignacio Casas*.—El director gerente, *Cecilio Angulo*.—V.º B.º, El presidente de turno, *Pedro Diez-Montero*.

**Banco Agrícola Comercial de San Salvador**

INFORME QUE LA DIRECCIÓN DEL BANCO AGRÍCOLA COMERCIAL, PRESENTA Á LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LA JUNTA ORDINARIA DE 14 DE JULIO DE 1913.

Señores accionistas:

La Dirección del «Banco Agrícola Comercial», cumple con el deber de presentaros el Balance General de la institución, al 30 de Junio, correspondiente al primer semestre del año en curso; así como los informes rendidos por las Comisiones que fueron nombradas para practicar el arqueo de Caja y examen de documentos en cartera é hipotecas.

Las utilidades brutas obtenidas en el semestre sumaron: \$ 136.153,11.

Deduciendo: Sueldos, Gastos generales, Impuestos sobre dividendos; Rebajas á las cuentas de: Útiles de escritorio, Grabado de billetes, Edificio que ocupa el Banco, Acciones de otras Empresas, cambio de letras; según el detalle en la adjunta copia de la cuenta de ganancias y pérdidas, por total de \$ 46.855,44.

Queda una ganancia líquida de \$ 89.297,67, que os proponemos se distribuya:

\$ 50.000,00 á dividendos de \$ 5,00 por acción y el resto de \$ 39.297,67 al fondo para eventualidades, que quedará con un saldo de \$ 323.861,98.

San Salvador, 14 de Julio de 1913.

La Junta general, representada por ocho mil doscientas noventa y siete acciones, acordó: aprobar el informe de la Dirección, de las Comisiones, Balance General y distribución de utilidades.

## Balance general del Banco Agrícola Comercial

Al 30 de Junio de 1913.

## ACTIVO

<b>Caja:</b>		
Metálico en San Salvador y en las Agencias.....	\$	682.339,26
Edificio que ocupa el Banco (Costo: \$ 90.000,00).....		30.000,00
Mobiliario (Costo: \$ 28.000,00).....		1,00
Letras descontadas.....		337.782,54
Hipotecas.....		726.667,77
Deudores en cuenta corriente.....		2.203.135,77
Varios deudores y corresponsales.....		68.052,06
Acciones.....		37.200,00
	\$	4.085.178,40

## PASIVO

Capital pagado.....	\$	1.000.000,00
Fondo de reserva.....		100.000,00
Fondo para eventualidades.....		284.564,31
Circulación de billetes.....		1.032.001,00
Acreedores en cuenta corriente y depósitos á la vista.....		681.561,98
Depósitos á plazos.....		691.178,28
Descuentos é intereses no vencidos.....		10.288,82
Varios acreedores y corresponsales.....		195.549,34
Dividendos anteriores no cobrados.....		737,00
Ganancias y pérdidas.....		89.297,67
	\$	4.085.178,40

*Emilio Ferrer*, jefe de Contabilidad.—El Delegado del Tribunal Superior de Cuentas, *Tomás Infante*, Contador de Glosa.—Por el Banco Agrícola Comercial, *F. Drews*, Gerente.

## CORRESPONSALES

*Londres*.—The Anglo-South American Bank, Ltd. with which is incorporated The London Bank of Mexico & South America, Limited.

*París*.—Comptoir National d'Escompte de Paris.—Perier & Cie.

*Hamburgo*.—Deutsche Bank Filiale Hamburg.—Conrad Hinrich Donner.—Carlo Z. Thomsen.—The Anglo-South American Bank, Ltd.

*Barcelona*.—Banco Español del Río de la Plata.—García-Calamarte & Cia.

*New York*.—G. Amsinck & C.<sup>o</sup>—Bloom Bros.

*San Francisco*.—The Anglo & London Paris National Bank.

*México*.—Banco de Londres & México.

*Guatemala*.—Banco Internacional.

## FINANZAS Y NOTICIAS

## Nueva unidad monetaria en Portugal

Desde 1.º de Julio último y por decreto del Gobierno de Portugal de fecha 21 de Junio, la nueva unidad monetaria de la nación vecina es el escudo, que equivale á 1.000 reis. Las fracciones de escudo se llaman centavos.

## Las cédulas argentinas

*Nueva forma de cotización*.—Por acuerdo de la Comisión de la Bolsa de Amberes, á partir del 28 de Agosto último, las Cédulas argentinas se cotizan en aquella plaza á

*tanto por ciento* en pesos papel argentino (moneda de las cédulas), fijando el valor del \$ papel en francos, 2,25. Hasta aquí se venían cotizando en \$ oro sellado, equivalente éste á francos 5,08. De modo que el cambio antiguo de 41,75 sobre francos 508 los 100 \$ oro sellado equivale ahora á 94,26 por 100 sobre francos 225 los 100 pesos papel.

Estimamos muy acertada la medida, porque es más racional y más clara la nueva forma de cotizar que la anterior.

## Más sobre las cédulas argentinas

En el número anterior dábamos noticia del proyecto de aumento de capital del Banco Hipotecario Nacional de Buenos Aires, y á propósito de este asunto leemos en la Prensa bonaerense, lo siguiente:

«La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reunió con asistencia de los Sres. Olmedo, Justo, Gómez, Mariño y Sobral y del ministro de Hacienda, doctor Anadón.

La reunión estaba destinada á considerar el proyecto del Sr. Carlés sobre aumento de la circulación de cédulas del Banco Hipotecario Nacional, á 1.000.000.000 de pesos. Momentos antes de concurrir á la Comisión el ministro de Hacienda, había celebrado una conferencia con el presidente de ese establecimiento, doctor Zenvilla.

Expresó el doctor Anadón á dicho funcionario que el P. E. no consideraba propicias las circunstancias actuales para aumentar en esa forma el límite de las circulación de cédulas á fin de no provocar alarmas en las plazas europeas, en donde se colocan esos valores, y le dijo también que en esos términos daría á conocer el juicio del Gobierno á las Comisiones legislativas que estudian los referidos proyectos.

En efecto, llevando la opinión del P. E., pues se recordará que en el último acuerdo de ministros se trató esta materia, el ministro manifestó á las Comisiones que creía peligrosa la sanción del referido proyecto.

Recordó, entre otras cosas, la nota que el presidente de la Bolsa de Comercio de Amberes ha dirigido al presidente del Banco Hipotecario, en la que se adelanta que el mercado europeo no cotizaría la nueva emisión de cédulas.

Ante esta actitud se pensó en la reunión que quizá fuera más conveniente sancionar otro proyecto que existe en carpeta y por el cual el aumento es mucho menor.

En definitiva, la Comisión no resolvió el punto, habiéndose convenido en reunirse nuevamente.»

## Café de Puerto Rico

Según las estadísticas, el café exportado desde el puerto de Aguadilla durante la última campaña de 1912-13, se eleva á 36.444 sacos, con 3.553.142 kilogramos.

## La recaudación de Agosto

De los datos completos publicados por la Inspección general de Hacienda en la *Gaceta*, resulta que en Agosto último hubo aumento en la recaudación de las contribuciones siguientes:

Territorial, 607.361 pesetas; utilidades, 933.924; derechos reales, 499.276; minas, 35.673; Aduanas, 4.378.337; alcoholes, 509.088; azúcares, 1.954.208; Consumos, 427.194; alumbrado, 217.493; Timbre, 457.596, y Loterías, 575.416 pesetas.

Se presentaron en baja, industrial por 123.318 pesetas;

cédulas, 36.592; propiedades, 89.405; Tabacos. 1.060.464, y otros recursos, 252.439 pesetas.

En resumen, el alza efectiva en los ingresos corrientes del Tesoro es de 4.795.082 pesetas sobre el mismo período del año pasado.

**Admisión de valores á la cotización oficial**

La Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, ha resuelto que se admitan á la contratación pública y se incluyan en las cotizaciones oficiales de Bolsas, las 1.703 acciones de 500 pesetas nominales una, completamente liberadas, y al portador, números 26.787 al 28.489, ambos inclusive, que emitió la Sociedad anónima en esta corte, denominada «Unión Alcohólica Española», y ha puesto en circulación como continuación de las 26.786 primeras que ya estaban incluidas en las cotizaciones y que forman parte de las 32.000 acciones que en una sola serie han de representar todo el capital social de 16.000.000 de pesetas, cuyos 1.703 títulos de acción tienen los mismos derechos y obligaciones que las restantes de la emisión á que pertenecen.

**Cambio medio de Aduanas**

El cambio medio durante el presente mes para las fracciones inferiores á 10 pesetas y las declaraciones hechas verbalmente por los viajeros, será de 7,72 por 100.

**Los ingresos de ocho meses**

Según los estados provisionales publicados en la *Gaceta*, por la Inspección general de Hacienda, la recaudación obtenida durante los ocho primeros meses del año actual y de los dos anteriores ha sido la que expresan por conceptos y en millones de pesetas las cifras siguientes:

CONCEPTOS	1911	1912	1913
Territorial.....	129,00	129,55	129,61
Industrial.....	31,27	31,29	30,36
Utilidades.....	85,83	84,61	87,80
Derechos reales.....	41,95	44,62	52,56
Minas.....	4,03	4,28	4,91
Cédulas.....	3,78	4,26	4,32
Aduana y achicoria.....	120,05	115,18	145,62
Alcoholes.....	8,90	9,13	9,62
Azúcares.....	28,37	24,95	33,00
Consumos.....	34,47	31,75	30,10
Transportes.....	16,63	17,85	18,33
Alumbrado.....	5,08	5,35	6,75
Propiedades.....	14,75	14,84	14,68
Tabacos.....	90,08	97,03	100,45
Timbre.....	51,84	58,09	59,10
Loterías.....	15,73	54,63	55,82
Varios.....	41,75	54,76	185,88
<b>Total.....</b>	<b>724,21</b>	<b>782,24</b>	<b>969,00</b>

**Finanzas de Puerto Rico**

El día 30 de Junio último tenía el Pueblo de Puerto Rico una existencia de pesos 2.382.407,09, depositados en los siguientes Bancos:

American Colonial Bank, pesos 782.560,15; Banco Comercial, 100.000; Banco Territorial y Agrícola, 60.000; Banco de Nova Scotia, 250.000; Royal Bank of Canada, 1.139.846,94; Crédito y Ahorro Ponceño, 50.000. Total, pesos 2.832.407,09.

**Efectos públicos negociados**

Durante el mes de Agosto fueron negociadas en la Bolsa de Madrid, las siguientes cantidades:

Interior 4 por 100 contado .....	pesetas 10.611.200
Idem 4 por 100 á plazo .....	> 19.800.000
Amortizable 4 por 100.....	> 709.000
Idem 5 por 100.....	> 2.958.600
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100.....	> 363.100
Obligaciones del Tesoro 4 por 100.....	> 205.500
Idem Municipales.....	> 149.500
<b>TOTAL GENERAL.....</b>	<b>pesetas 34.796.900</b>

**Banco Español de Crédito**

En la reunión celebrada recientemente en Biarritz por el Consejo de dicho establecimiento, fué acordado repartir el mismo dividendo complementario que el año anterior, con lo que el dividendo correspondiente á los accionistas será representativo de un interés del 7 por 100, igual que el año pasado.

**Los Bancos extranjeros en Chile**

La Comisión de Finanzas del Congreso de Chile acaba de aprobar un proyecto de ley disponiendo que los Bancos extranjeros no puedan recibir depósitos por una cifra superior al triple del importe del capital y fondos de reserva empleados en el país, debiendo ser también invertidos en Chile los fondos procedentes de estos depósitos, los cuales quedan sometidos á un impuesto del 3 por 100.

**BOLSA DE MADRID**

**Fondos públicos**

Ha transcurrido la decena predominando la flojedad en todos los compartimientos, si bien al final ha sobrevenido una ligera reacción, ganando algún terreno el Interior y el Amortizable, tal vez por coincidir con la terminación de las obligaciones del Tesoro, puestas á la venta, que han quedado suscritas.

El aspecto general del mercado sigue siendo el mismo, sin que el dinero acuda á la Bolsa á pesar de la proximidad de los cupones del vencimiento de Octubre y del regreso de la mayor parte de los veraneantes, que otros años han dado animación al mercado con su presencia, elevándose los cursos y aumentando el volumen de las operaciones.

\* \*

El Gobierno asegura, por los autorizados labios del ministro de Hacienda, que el Tesoro no necesita dinero, y niega fundamento á los insistentes rumores de un próximo empréstito, á pesar de lo cual no logra desvanecer el pesimismo que reina en la Bolsa, pues es tal la desconfianza que existe, que las tranquilizadoras declaraciones ministeriales no se cotizan.

\* \*

Los fondos públicos reaccionarán, seguramente, más tarde ó más temprano, porque los valores están sujetos á nerviosidades, en todos los tiempos, que los hacen oscilar, y más bruscamente cuanto más anormales son las situaciones económicas; pero hoy por hoy no se vislumbran grandes esperanzas de alcanzar y sostener los altos precios de antaño.

Nuestra Bolsa, desde hace ya largo tiempo se había desligado de la política, de la política de partido, se entiende, tan interesada antes en ella, y con Cortes y sin Cortes, con crisis y sin crisis, se hizo incommovible, subiendo y subiendo siempre sencillamente porque veía el pago del cupón asegurado, y á falta de otros negocios nacionales el dinero era atraído por el papel del Estado; pero de lo que la Bolsa no se puede desligar nunca es de la política económica. De esa no prescinde jamás y la cotiza siempre porque atañe al crédito nacional por el que tiene el Gobierno obligación ineludible de velar y mantener, no poniendo estériles trabas á los capitales para que no emigren, sino adoptando una política que propenda económicamente á la reconstitución interior de España.

### Cambios sobre el Extranjero

Sin variaciones sensibles han oscilado alrededor de 106 y medio con escaso negocio y predominando, en general, la flojedad porque no son grandes las necesidades, abundando más bien el papel que se ofrece á favor de la contracción monetaria que con carácter crónico se advierte en el mercado.

\*\*\*

En resumen: las sesiones de Bolsa se deslizan en medio de una marcada desanimación por la falta de negocio, sin que ocurra nada saliente que poder reseñar.

En otro lugar de este número publicamos la cotización de la decena á la que remitimos al lector, haciéndole gracia aquí de repetir los cambios ya que no merecen especial comentario.

BURSATIL

## GUIA DEL EXPORTADOR

### MERCADO CUBANO

Los precios son en oro español y la unidad de peso quintal, se entiende por 100 libras netas, equivalentes á 46 kilos.

(Precios oficiales de la «Lonja del Comercio de la Habana».)

#### ACEITE DE OLIVAS.—Importación: 3 205 cajas.

Caja de 4 latas de 23 libras se han hecho ventas y cotización á 13,50 pesos. Caja de 10 latas de 9 libras á 14,00 pesos y el de 4 y medio ventas y cotización á 14,25 pesos.

#### ACEITE REFINO.—Importación: no hubo.

Sostiene su precio este producto por no ser nunca la existencia superior á la demanda y tener precio limitado las procedencias de Francia y España.

Se vende la caja de 12 botellas de 7,00 á 7,50 pesos el español, y á 7,50 pesos el francés y medias cajas de esta procedencia de 4,50 á 4,75 pesos.

El que viene en caja de 4 latas de 23 libras se vende á 18,00 pesos el quintal.

Cajas de 10 latas de 9 libras, á 19,00 pesos el quintal.

Cajas de 20 latas de 4 1/2 libras á 19,50 pesos el quintal.

Cajas de 50 latas de 2 libras, á 20,00 pesos el quintal.

#### ACEITE DE MANI. Se vende á 80 centavos lata.

#### ACEITUNAS.—Importación: 717 cajas y 110 cuñetes.

Se venden las cajas de 12 latas de 4,25 á 4,75 pesos. cotizándose á estos mismos precios.

#### AJOS.—Importación: 325 canastos de Méjico, 1.794 cajas y 159 seras de España.

Ajos catalanes, de 20 á 38 centavos.

Ajos valencianos, de 18 á 30 ídem.

Ajos murcianos, á 19 ídem.

Ajos de Montevideo, de 20 á 30 ídem.

#### ALCAPARRAS.—Importación: no hubo.

Ventas galones, á 21 centavos.

Latas, á 30 ídem.

#### ALMENDRAS.—Importación: 9 cajas.

Sin existencias en primeras manos.

#### ALPISTE.—Importación: no hubo.

Precio y cotización á 7,75 pesos.

**ALPARGATAS.**—Importación: 53 cajas y 75 fardos. Es mucha la existencia de esta manufactura y no es mucha la demanda.

De Mallorca se venden á 1,69 pesos la docena de pares.

Las vizcaínas corrientes tienen poca venta y se ofrecen de 1,00 á 1,75 pesos la docena de pares.

Las que se fabrican en el país llenan las necesidades del mercado, haciendo gran competencia á las de procedencia española y de otros países.

#### ANIS.—Importación: 7 sacos.

Ventas y cotización, 9 pesos.

#### ARROZ DE VALENCIA.—Importación: 450 sacos.

Se ha vendido durante la decena y se cotiza á 5,12 1.

#### AVELLANAS.—Importación: no hubo.

Las de Tarragona. Ventas y cotización, á 9,00 pesos.

De Asturias, á 5,00 pesos.

#### AZAFRÁN.—Importación: 3 cajas.

Se mantiene limitada la demanda de este producto que se ofrece á 17,00 pesos la libra.

#### COÑAC.—Importación: 1.050 cajas.

Es normal el consumo de esta bebida á pesar del precio que le dan los impuestos.

El francés tiene buena solicitud y se vende la caja de 12 botellas, de 13,00 á 14,75 pesos, y la caja de 12 litros, de 16,00 á 18,00 pesos.

El español se vende de 16,50 á 17,00 pesos caja de 12 litros y á 13,75 pesos el de 12 botellas.

Y el del país se ofrece en cajas desde 4,50 á 10,60 pesos y en garrafones, de 5,00 á 10,00 pesos.

#### COMINOS.—Importación: 60 sacos.

De Málaga, ventas á 12,00 pesos.

Morunos, á 9,00 pesos.

#### CHICHAROS.—Importación: no hubo.

Se ha vendido y se cotiza á 3,50 pesos.

#### CHORIZOS.—Importación: 229 cajas.

Sigue siendo normal el consumo.

Continúan ofreciéndose los de Asturias de 1,12 á 1,56 pesos lata, y cotizamos á los mismos precios.

Los de los Estados Unidos se venden de 1,37 á 1,68 pesos.

Los buenos de Vizcaya se venden regularmente á 4,00 pesos las dos medias latas, y los del país que tienen buena aceptación, á 0,87 y 1,00 pesos la lata, y los de la Rioja á 4,00 pesos.

#### FIDEOS.—Importación: 991 cajas de España.

Las fábricas que hay en el país dan al consumo pastas buenas de que se provee la plaza.

Los fideos de España se venden de 6,75 á 7,75 pesos las 4 cajas según peso y clase.

Los del país se cotizan de 4,00 á 6,00 pesos las 4 cajas de amarillos y blancos según el peso de la caja.

Fideos de los Estados Unidos, ventas y cotización, 4,25 pesos.

#### FRUTAS.—Importación: no hubo.

Las de clase corriente no hay existencia y las marcas acreditadas de España á 4,75 pesos las frutas surtidas y á 5,25 pesos los melocotones.

Las peras de los Estados Unidos en latas, se venden de 2,37 á 5,50 pesos caja.

Las de Canarias, de 3,37 á 4,00 pesos.

#### GARBANZOS.—Importación: 63 sacos de España y 1.165 sacos de México.

De Méjico, chicos, cotización á 4,00 pesos; medianos, ventas y cotización á 7,00 pesos; los gordos, de 8,25 á 8,50 pesos, y los monstruos, no hay en plaza.

#### GUISANTES.—Importación: 75 cajas.

Las clases corrientes de procedencia española se venden las 24 medias, á 1,88 pesos, los de 48 cuartos, á 2,12 pesos y las clases finas en cuartos de 2,62 á 3,25. Los franceses en cuartos, corrientes de 3,00 á 3,50 pesos y los finos, de 4,00 á 4,50 pesos.

#### GINEBRA.—Importación: 50 cajas y 130 garrafones.

Es la bebida de mayor consumo; pero se fabrica en el país la mayor parte de la que se consume.

Cotizamos de 4,75 á 6,00 pesos garrafón, y el garrafón

que viene de Amberes, de 12,00 á 13,00 pesos, según marca.

La holandesa se ofrece de 12,00 á 12,50 pesos.

**HIGOS.**—De Lepe. — Importación: 5,7 cajas.

Ventas y cotización á 1,00 pesos.

**JABON.**—Importación: 500 cajas de España, 898 cajas de los Estados Unidos y 200 de Francia.

De España, el amarillo catalán, se ha vendido á 8,20 pesos, y el de Mallorca, jabón blanco, de 6,50 á 8,75 pesos, según marca.

Jabón americano se vende á 4,50 pesos, caja de 100 libras.

Jabón francés se vende á 10,00 pesos.

Jabón del país se vende de 4,00 á 8,00.

**JAMONES.**—De los Estados Unidos.—Importación: 117 tercerolas.

La producción americana tiene acaparado el mercado con muchas y muy variadas clases que obtienen distinta apreciación. Además se ha creado aquí la industria de ahumar y arreglar en el país los que vienen frescos de los Estados Unidos.

Cotizamos la paleta de 17,00 á 18,00 pesos y la pierna de 24,00 á 27,00 pesos.

De España.—Importación: 4 cajas.

Se han hecho ventas durante la decena de 30,00 á 45,00 pesos.

**LACONES.** — Importación: no hubo.

Se cotizan de 3,00 á 7,50 según tamaño.

**LAUREL.** Importación: no hubo.

Se hicieron las ventas 4,50 pesos.

**LONGANIZAS.** — Importación: no hubo.

Se hacen las ventas á 85 centavos la libra.

**MANTECA.**—Importación: 2.255 tercerolas, y 571 cajas y 72 cuñetes.

Está bien provista siempre la plaza de esta grasa de cerdo, habiendo de muy distintos precios.

En tercerolas la mejor clase se ha vendido y se cotiza á 14,70 pesos.

La compuesta se vende y se cotiza de 13,25 á 13,50 pesos.

Latas de quintal, á 15,50 pesos.

En latas de primera, enteras, á 16,50 pesos; medias latas, á 17,00 pesos y los cuartos, á 18,00 pesos, habiendo marcas especiales de más alto precio.

**MANTEQUILLA.** — Importación: 150 cajas de los Estados Unidos, 50 cajas de España y 115 cajas de Holanda.

Mantequilla país. Ventas y cotización de 20,00 á 24,00 pesos.

Es grande las competencias que hay en el mercado entre las procedencias de Europa y muy distintos los precios. De la de España en latas de 4 libras se ofrece de 28,00 á 33,00 pesos, según marcas, el quintal.

La de Holanda de 44,00 á 47,00 pesos el quintal en latas de media libra.

Cotizamos clases corrientes de oleomargarina americana de 15,75 á 19,25 pesos, quintal en latas de 4 libras.

**MORTADELLA.**—Importación: no hubo.

No tiene solicitud, siendo mayor la venta de la americana que se presta mejor al consumo diario.

Cotizamos las medias latas á 30 centavos; y en cuartos de lata á 36 centavos los 4 cuartos, sin demanda.

**MORCILLAS**—Importación: no hubo

Las existencias que quedan se venden las dos medias latas de 1,00 á 1,12 pesos.

**OREGANO.**—Importación: no hubo.

Ventas á 9,00 pesos.

**PAPEL.**—Importación: 2.068 fardos.

Es grande la existencia de este renglón, sosteniéndose su demanda y precio en competencia con el que fabrica el país.

Cotizamos zaragozanos de 28 á 30 centavos resma, según tamaño.

El francés se vende á 17 centavos y el del país de 14 á 30 centavos resma y el alemán á 13 y á 20 centavos según clase.

**PATATAS.**—Importación: 2.784 sacos y 9.396 barriles de los Estados Unidos, y 850 cajas de España.

Patatas valencianas en cajas, ventas á 2,75 pesos.

Papas americanas, en barriles, ventas y cotización, á 3,75 pesos.

**PASAS.**—Importación: 1.798 cajas.

Venta y cotización, 87 centavos.

**PIMIENTOS.**—Importación: 180 cajas.

Se han vendido los cuartos á 2,87 pesos.

Pimientos colorado en medias latas, ventas y cotización, 2,12 pesos.

**PIMENTON.**—Importación: 50 cajas.

Las clases corrientes se venden de 11,00 á 14,00 pesos quintal según clase en latas de una arroba.

**QUESOS.** — Importación: 4.313 cajas de Holanda.

Se ha vendido durante la decena el de Patagrás de buena clase de 12,00 á 15,00 pesos con poca demanda, cotizándose á los mismos precios.

Hay muchas existencias de queso Holanda y muy poca demanda.

Queso Reinosa, á 33,00 y 36,00 pesos.

Queso país, á 8,00 pesos.

**SAL.** — Importación 2.336 sacos de los Estados Unidos.

Se vende en grano á 2,25 pesos y la molida á 2,37 pesos la fanega de 200 libras.

De Torre vieja se ha vendido la molida á 2,37 pesos, la grano á 2,25 pesos.

**SARDINAS.**—En lata.—Importación: 627 cajas.

Se venden los cuatro cuartos de tomates y aceite según calidad y tamaño de envase de 15 á 30 centavos.

EN TABALES.—Importación: 210.

Ventas, á 1,00 peso.

**SIDRA.**—Importación: 300 cajas.

Se cotiza la de Asturias que hay en primeras manos, de clase corriente en cajas de 12 botellas de 4,00 pesos, las de 24/2 á 4,50 pesos y las marcas de crédito en iguales envases de 4,62 á 5,30 pesos, caja, impuestos pagados.

**SUBSTANCIAS.**— Importación: 60 cajas carnes y 65 de pescados.

Se han vendido la caja de 24 medias latas de pescados de 3,75 á 4,50 pesos, cotizándose á los mismos precios según surtido, y las de aves y carnes á 4,25 pesos, cotización á 4,25 pesos.

**TASAJO.** Importación: no hubo.

Ventas al detalle, á 43 reales y medio.

**TOMATES.**—Importación: 1.783 cajas.

Del natural se han vendido los cuartos y se cotizan á 1,82 pesos.

Tomate natural 1/2 ventas y cotización á 1,50 pesos.

Pasta tomate 1/2 ventas y cotización á 1,44 pesos.

Pasta Tomate 1/2 1,25 pesos.

**UNTO.**—Importación: no hubo.

Se vende el de Galicia, con sal, á 22,00 pesos quintal, y el americano á 16,00 pesos.

Unto gallego, sin sal, á 26,00 pesos.

**VELAS.**—Importación: 2.000 cajas de España y 845 de los Estados Unidos.

Hay en plaza velas americanas que se venden de 4,75 á 6,25 pesos, las chicas y las grandes á 11,00 pesos.

Las belgas chicas se venden de 5,50 á 5,75 pesos y las grandes de 10,00 á 11,00 pesos.

Cotizamos las que vienen de España, catalanas, á 7,25 pesos, y á 14,50 pesos chicas y grandes.

Las del país se venden á 6,00 y 11,50 pesos.

**VINO.**—Importación: 291 pipas, 127 medias, 3.548 cuartos, 53 bocoyes, 315 bordalesas, 317 barriles, 62 barricas y 3 botas.

Ha mejorado algo la venta de vinos de marcas conocidas y de crédito, siendo los preferidos los caldos tipo Rioja por su bondad y precio.

En el precio de cotización está incluido el impuesto del timbre.

**Vino tinto:** la pipa, las dos medias ó los cuatro cuartos, se vende el de Cataluña de 67,00 á 77,00 pesos, y el de Valencia y Alicante se ha vendido de 71,00 á 74,00 pesos.

**Vino navarro:** en cuartos, los cuatro cuartos de 67,00 á 72,00 pesos.

**Vino Rioja:** los cuatro cuartos de 72,00 á 84,00 pesos, según clase y marca.

**Vino Seco y Dulce:** adquieren apreciación estos caldos por haberse limitado algo la fabricación del país.

Se vende el barril de seco á 8,00 pesos; al mismo precio se vende el dulce.

**VINO EN CAJAS.**—Importación: 1.321.

Abunda el tinto sobre todo de Rioja en botellas alambradas, que tienen buena solicitud á precios regulares según las marcas.

DE JEREZ.—Regular demanda tienen los vinos de esta procedencia, que se importan en bocoyes y en pipas para ser embotellados en el país.

Sus precios varían según las clases y envase.

---

## INDICADOR DEL RENTISTA

---

### Juntas generales

A continuación expresamos los días y domicilios en que se celebrarán las siguientes juntas:

29 de Septiembre.—*Compañía del Ferrocarril de Amorebieta á Guernica y Pedernales.*—En sus oficinas, estación de Guernica.—Ordinaria.

30 de Septiembre.—*Compañía Arrendataria de las Salinas de Torreveja.*—En su domicilio, calle de Palacio, 49, Palma.—Ordinaria.

30 de Septiembre (extraordinaria).—*Nueva Sociedad de la Perla del Océano.*—San Sebastián.

10 de Octubre (ordinaria).—*Unión Automovilista española.*—Domicilio, Prado, 22, Madrid.

### Pagos de dividendos y cupones

*British American Tobacco.*—Desde el 30 del corriente reparte un dividendo provisional de 6 por 100, libre de impuestos.

*Compañía Minera de Dicedo.*—Reparte un dividendo de 5 por 100, ó sean 25 pesetas por acción, libres de impuestos, contra cupón núm. 2.

*Unión Eléctrica Vizcaína.*—Reparte un dividendo de 4 por 100 contra cupón núm. 10, y con carácter de á cuenta.

*Sociedad El Sitio.*—Paga el cupón de sus obligaciones, vencimiento 1.º del corriente.

*Sociedad Española de Construcciones Metálicas.*—Reparte un dividendo de 12,50 pesetas libres de impuestos, contra cupón núm. 6.

*Sociedad de Navegación é Industria.*—Paga, á partir del 1.º de Octubre próximo, las 29 Obligaciones amortizadas en el sorteo verificado en 1.º del actual y el cupón número 6 de las en circulación.

*Compañía de Aguas de Burgos.*—Reparte un segundo dividendo de 2 por 100.

### Presentación de cupones del Canal de Isabel II

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón número 23 de las Cédulas amortizadas garantizadas por este Canal, desde el día 20 del corriente mes se admiten á presentación los cupones de dicho vencimiento, debidamente facturados, en estas oficinas, Alarcón, 7, segundo, todos los días no feriados, de diez á doce de la mañana, donde serán canjeados por resguardos de pago, que se harán efectivo en el Banco de España desde el citado día 1.º de Octubre, á cuyo efecto se facilitarán gratuitamente los oportunos impresos.

### Presentación de cupones Municipales

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el trimestre de intereses correspondientes al cupón núm. 57 de la Deuda de expropiaciones del Ensanche, sus tenedores podrán presentarlos, con las correspondientes facturas, en el negociado de la Deuda de la Contaduría de Villa, desde el día 15 del corriente todos los no feriados, de diez á

doce de la mañana, en cuya oficina se les canjearán por resguardos de pago, cuyo importe podrán hacer efectivo en el Banco de España, desde la fecha del vencimiento.

Desde el día 24, y á las mismas horas, podrán presentarse las cédulas garantizadas para pago de expropiaciones del Ensanche, amortizadas en el sorteo 56, celebrado el día 5 del actual.

Al dorso de cada Obligación se pondrá el siguiente endoso: «Al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, para su amortización según sorteo», fecha y firma.

---

## ANUNCIOS OFICIALES

---

### LA UNIÓN RESINERA ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANÓNIMA

BILBAO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de 30 de Agosto próximo pasado, acuerdo fijar el día 29 del corriente mes de Septiembre y hora de las tres y media de la tarde, para celebrar la Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle de la Estación, núm. 5, en Bilbao.

Para justificar el derecho de aistencia á la Junta, los señores Accionistas se atemperarán á lo dispuesto y prevenido en los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos sociales.

Bilbao, 4 de Septiembre de 1913.—El presidente del Consejo de Administración, *Eduardo Cobián*.

### BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

BUENOS AIRES

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto fijar la fecha de 15 al 30 del corriente mes de Septiembre para efectuar la INTEGRACION VOLUNTARIA de los certificados de acciones de este Banco, de ambas emisiones, de conformidad con el artículo octavo de los estatutos.

Los Sres. GARCIA-CALAMARTE Y COMPAÑIA, Marqués de Cubas, 5, MADRID, están facultados para verificar el cobro.

Buenos Aires, 1.º de Septiembre de 1913.—*F. Prieto*, secretario.

### BANCO DE ESPAÑA

Hasta el día 30 del corriente, á las dos de la tarde, se admitirán en la Secretaría del Banco proposiciones para el suministro de cok de gas inglés de llama larga y leña de pino para el consumo del año, en este establecimiento.

El pliego de condiciones para el concurso estará de manifiesto en la misma Secretaría, Negociado de Conservaduría, desde esta fecha.

Madrid, 16 de Septiembre de 1913.—El vicesecretario, *Orestes Blanco-Recio*.

### Cajas de alquiler

El servicio de Cajas de alquiler (Depósitos cerrados) queda establecido á partir del día 15 del actual y hasta nuevo aviso, en las horas de las nueve de la mañana á las seis de la tarde.

Madrid, 12 de Septiembre de 1913.—P. El secretario general, *José Rodríguez Romero*.

**BOLSA DE BARCELONA**

**Últimos cambios oficiales.**

	Anterior.	Corriente.
Interior, fin de mes	79,67	>
Idem id. próximo	>	>
Nortes, cotización por duros	100,90	>
— Obligaciones	91	>
Alicantes, cotización por duros	96,85	>
Andaluces	70,20	>
Orensés	28,90	>
Ferrocarril Nacional Mejicano	>	>
Rio de la Plata	>	>
Francos	6,70	>
Libras	26,94	>

**BOLSA DE BILBAO**

**Últimos cambios oficiales.**

	Anterior.	Corriente.
Interior al contado	>	80,50
Banco de Vizcaya Acciones	>	>
— de Bilbao	>	>
— Cartagena	>	>
Altos hornos dinero	338	340
Resineras papel	99,50	98
Explosivos dinero	254	255
Soc. Gen. de Industria	194	194
Calas	90	>

**BOLSA DE PARÍS**

**Últimos cambios oficiales.**

	Anterior.	Corriente.
Exterior español 4 por 100, oro	92,65	92,32
Brasil 4 por 100, 1889	83,15	>
Francés 3 por 100	90,07	88,65
Ruso 4 1/2 por 100, 1909	100	>
5 por 100, 1906	105,40	105,40
Turco Unificado	89,62	87
Banco de París y P. B.	1.777	1.735
Crédit Lyonnais	1.723	1.702
Banco Nacional de México	673	660
— Central de México	131	130
— Español de Crédito	278	293
— del Rio de la Plata. exd.	400	404
Metropolitano	>	>
Andaluces	329	327
Nortes	473	471
Zaragozas	454	451
Riotinto	2.031	1.959
Sosnowice	>	>
Interior español 3,20 por 100, plata	>	>
De Beers	527	508
Cappe Copper	>	147
East Rand	>	58
Goldfields	68	63
Hartmann	>	708
Rand Mines	158	153
Tharsis	>	192

**TIPOS OFICIALES DE DESCUENTO**

España	4 1/2 por 100	Bélgica	5 por 100
Inglaterra	4 1/2 por 100	Francia	4 por 100
Alemania	6 por 100	Portugal	5 1/2 por 100
Austria	6 por 100	Holanda	5 por 100
Rusia	6 por 100	Suiza	5 por 100
Italia	6 por 100	Nueva York	5 por 100

**BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA**

ACTIVO	20 Septiembre 1913		13 Septiembre 1913		PASIVO	20 Septiembre 1913		13 Septiembre 1913	
	Pesetas.		Pesetas.			Pesetas.		Pesetas.	
Oro en caja.									
Del Tesoro	4.799.962,84	4.680.026,45			Capital del Banco	150.000.000	150.000.000		
Del Banco	460.892.288,50	460.276.749,56			Fondo de reserva	20.000.000	20.000.000		
Cons. pago Aduana	4.564,34	3.664,34			Billetes en circulación	1.892.286.025	1.896.253.000		
Corresponsales y Agencias del Banco en el Extranjero					Cuentas corrientes	407.447.300,43	408.661.464,47		
Del Tesoro	73.019.802,11	71.740.790,49			Cuentas cor. en oro	515.575,72	464.201,07		
Del Banco	131.386.476,44	131.406.101,86			C/c. oro, p. pag. de rechos. Ad.	4.564,34	3.664,34		
Plata	742.372.269,23	741.622.707,33			Depósito en efectivo	9.657.496,10	9.661.705,46		
Bronce por cta. Hada.	3.042.669,53	3.061.846,76			Tesoro público.				
Efectos á c. en el día	3.407.872,11	3.164.276,58			Su c. corriente, plata	>	>		
Ant. al T. púb. l. 14 Julio 1891	150.000.000	150.000.000			Por p. int. D. perp. int.	23.350.271,90	24.186.827,36		
Pag. del Tes. l. 2 Agosto 1899	100.000.000	100.000.000			Para p. am. é int. D. am. 5 por 100	248.222,39	670.042,39		
Descuentos	308.670.41,46	305.703.727,72			Por p. am. é int. D. am. 4 por 100	93.370,79	123.770,79		
Cuentas de crédito	239.280.639,28	234.777.502,67			Por p. am. é int Ob. s. r. A.	220.014,34	220.014,34		
Créditos con garantía	140.127.247,52	143.322.555,53			Por p. D. ext. en oro	1.466.731,57	1.497.241,44		
Pag. de prést. con ga.	9.577.719,20	9.308.328,20			Su c. corriente, oro	66.797.848,51	65.247.924,05		
Otros efec. en cartera	4.186.465,92	4.293.176,35			Reservas de contribuciones				
Corresp. en el Reino	17.015.133,85	15.222.896,44			Pago D. ext., en oro	10.000.000	10.000.000		
Deuda perp. int. al 4%	344.431.519,26	344.431.519,26			Pago D. perp. int.	50.228.587,17	41.914.782,40		
Oblig. del Tes. á neg.	418.500	1.189.500			Div., int. y otras ob. á pagar	31.567.429,39	32.040.345,10		
Acc. Comp. A. Tabac.	10.500.000	10.500.000			Ganancias y pérdidas.				
Acc. Banco Est. Marr., oro	1.154.625	1.154.625			Realizadas	17.201.948,36	16.523.172,11		
Bienes inmuebles	13.712.049,30	13.711.174,30			Diversas cuentas	90.122.017,89	92.554.747,41		
Op. cta. Tes. púb., oro	444.815,13	324.348,55							
Tes. púb.: su cta. plata	12.762.442,88	20.124.685,32							
	2.771.207.403,90	2.770.020.202,63				2.771.207.403,90	2.770.020.202,63		

# BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS	DIAS									
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
	CAMBIO									
<i>4 por 100 perpetuo interior.</i>										
Serie F de 50.000 pesetas nominales.....	79.70	79.55	79.40	79.35	79.20	79.25		79.40	79.45	79.50
» E de 25.000 » » .....	79.80	79.80	79.45	79.35	79.20	79.25		79.40	79.50	79.65
» D de 12.500 » » .....	80.25	80.15	80.05	80.05	80.15	80.15		80.25	80.40	80.60
» C de 5.000 » » .....	81.55	81.25	81.50	81.40	81.60	81.50		81.25	81.25	81.25
» B de 2.500 » » .....	82.50	82.25	82.50	82.40	82.40	82.40		82.20	82.20	82.20
» A de 500 » » .....	84.35	84	84.25	84.50	84.25	84		84	83.70	84
» G y H de 100 y 200 pesetas nominales.....	84.50	85.50	85.50	85.50	86	86		86	86	85.50
En diferentes series.....	84.50	»	»	»	»	»		»	»	»
Fin corriente.....	79.70	»	79.45	79.35	79.30	79.40		79.60	79.65	79.60
Idem próximo.....	»	»	»	»	»	»		79.70	79.80	79.75
<i>4 por 100 amortizable.</i>										
Serie E de 25.000 pesetas nominales.....	»	»	»	»	»	»		»	»	»
» D de 12.500 » » .....	»	»	»	»	91.50	91.25		»	»	90
» C de 5.000 » » .....	»	91	»	»	91.25	91.25		»	91.20	»
» B de 2.500 » » .....	»	91	»	»	91.20	92.25		»	»	91
» A de 500 » » .....	»	»	»	»	91.25	»		»	»	»
En diferentes series.....	92	»	»	»	»	»		»	»	»
<i>5 por 100 amortizable.</i>										
Serie F de 50.000 pesetas nominales.....	»	98.70	98.40	97.95	97.85	97.85		98	98.50	98.80
» E de 25.000 » » .....	98.75	98.75	98.40	98	»	»		98	98.50	98.85
» D de 12.500 » » .....	98.85	98.75	98.40	98.10	98	98.15		98.45	98.75	99
» C de 5.000 » » .....	98.90	99	98.60	98.65	98.60	98.60		»	99.40	99.50
» B de 2.500 » » .....	98.80	98.95	98.70	98.45	98.50	98.55		98.85	99.35	99.45
» A de 500 » » .....	99.30	99.20	99	98.75	99	98.15		98.90	99.25	99.35
En diferentes series.....	»	98.80	»	»	»	»		99	99	99
<i>Bancos y Sociedades.</i>										
Cédulas hipotecarias al 4 por 100..... 500 ptas.	99.15	99.10	»	99	99.05	99.10		99.15	99.15	99.10
» » al 4 por 100..... 100 »	»	»	»	»	»	»		»	»	»
Acciones Banco de España .....	448	449	»	449	»	448.50		447	447	446
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	»	291	921	»	291	290		»	»	291
Editorial España (fundador).....	»	»	»	»	»	»		»	»	»
» » (ordinarias).....	»	»	»	»	»	»		»	»	»
Banco Hipotecario de España.....	»	»	»	»	»	»		»	»	»
» Hispano-Americano.....	»	»	138	»	»	»		»	»	»
» Español de Crédito.....	120	124	126	126	126	126		»	»	»
» Español del Rio de la Plata.....	429	428	426.50	425.50	426	429		428.50	428.50	430
Fin próximo firme.....	»	»	»	»	»	»		»	»	»
Banco Central Mexicano.....	139	»	»	»	»	»		141	143	»
Fin próximo.....	»	»	»	»	»	»		»	»	»
<i>Otros valores.</i>										
Unión Española de Explosivos.....	255	255	255	255	»	»		»	255	»
Acciones de M. Z. A. ....	»	»	484	»	»	»		»	»	»
» Norte de España.....	»	»	»	»	»	505		»	»	»
Sociedad General Azucarera, preferentes.....	42.75	42.50	»	42.50	»	»		»	»	42
» » ordinarias.....	»	12.50	»	»	»	»		»	12.50	»
» » amortizables.....	78.50	»	»	78.50	78.50	»		»	78.50	»
Sociedad Española de Construcciones Metálicas (obligaciones de 2.ª hipoteca).....	»	»	»	»	»	»		»	»	»
Obligaciones Compañía Madrileña Electricidad ..	»	»	»	»	»	»		»	»	»
» Eléctrica Chamberí.....	»	»	»	»	»	»		»	»	»
» 4 por 100 M. Z. A.....	»	»	»	»	»	»		»	»	80.55
» Valladolid Ariza (serie A).....	»	»	»	»	»	»		»	»	»
» Diputación provincial.....	»	»	»	»	»	»		»	»	»
<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>										
Emp. 1863. Obligaciones de 100 pesetas.....	74.25	»	»	74.50	74.25	74.25		»	74.25	»
Idem por resultados.....	»	»	»	»	84	84		84	»	»
Idem por expropiaciones interiores.....	»	»	»	»	94	»		»	94	94
Idem por expropiaciones en el ensanche.....	94	93	»	»	»	»		»	93	»
Idem Deuda y Obras V. Madrid.....	»	»	»	»	»	»		»	»	»
<i>Cambios.</i>										
París, cheque.....	106.50	106.35	106.40	106.45	106.25	106.35		106.30	106.20	106.45
Londres, idem.....	26.90	26.85	26.87	»	26.85	»		26.82	26.82	26.89
Bruselas, idem.....	105.95	105.80	105.85	105.90	105.70	105.80		105.75	105.65	105.90
Berlín, idem.....	131.65	131.50	131.55	131.55	131.30	131.40		131.40	131.30	131.65
New-York, idem.....	5.52	5.51	5.51	5.52	5.51	5.52		5.52	5.52	5.53
Roma, idem.....	104.90	104.75	104.80	104.95	104.85	105.10		105.25	105.15	105.50
Lisboa, idem.....	990	990	1.000	995	1.000	1.000		1.000	990	990

No hubo Bolsa.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

## Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

## Línea de Cuba, Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre. Directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

**AVISOS IMPORTANTES:** REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas al 4,45 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años.—Préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcción de edificios.—Préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual.—Emisión de cédulas hipotecarias.—Letras sobre España y Extranjero. Cuentas corrientes á la vista, á ochos días vista, á tres, seis meses, un año y dos años.—Depósitos de efectos y alhajas.

MADRID  
PASEO DE RECOLETOS, 12

## CANARIAS

## NICOLAS DEHESA

## BANCA y CAMBIO

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa  
Cruz de la Palma.

# Banco Español de la Isla de Cuba

HABANA (República de Cuba)

FUNDADO EN 1856

CAPITAL: PESOS 8.000.000

Aguilar, 81 y 83.--Teléfono 95.--Cable: Goffrank

Préstamos y Pignoraciones.	Pagos por cable.
Compra y venta de valores.	Cartas de crédito.
Cobro de letras y cupones, etc., por cuenta ajena, haciéndose cargo del cobro y remisión de dividendos é intereses á cualquier plaza del Extranjero.	Giros sobre las principales plazas de Europa y América, y también sobre todos los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.
Depósitos y Cuentas corrientes.	

## LA ECONOMÍA NACIONAL

REVISTA CIENTÍFICA DECENAL ECONÓMICO-FINANCIERA

HISPANO-AMERICANA

SE PUBLICA LOS DÍAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 4 pesetas.—Provincias, semestre, 8 pesetas.—Extranjero, año, 25 francos.  
Número corriente, 0,50 pesetas.—Número atrasado, una peseta.

### PUBLICIDAD

Texto, 3 ptas. línea. Anuncios oficiales, 1 pta. línea. Comunicados, sueltos, emisiones, precio convencional.

### TARIFA DE ANUNCIOS

Una plana,	800 pesetas año.	500 pesetas semestre.	300 pesetas trimestre.
$\frac{1}{2}$	> 500 >	> 300 >	> 175 >
$\frac{1}{4}$	> 300 >	> 175 >	> 100 >
$\frac{1}{8}$	> 175 >	> 100 >	> 75 >

Anuncios en el texto, precios convencionales.

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Señor Administrador de LA ECONOMÍA NACIONAL, calle de Valverde, 38, bajo, Madrid.

D. .... que vive  
en ..... calle ..... núm. ....  
se suscribe por (1) ..... á LA ECONOMÍA NACIONAL.  
..... de ..... de 1913.  
Firma del suscriptor.

(1) Madrid, un trimestre; provincias, un semestre; Extranjero, un año.